

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I
(En liquidación)

Estados Contables Fiduciarios

Correspondientes al período económico de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I (En liquidación)

Estados Contables Fiduciarios

Correspondientes al período económico de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022 (Notas 1 y 2)

Actividad principal: La titulación de créditos originados por el Fiduciante conforme a lo establecido en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 24.441 y el Capítulo IV del Título V de las Normas de la C.N.V.

Fecha del contrato de constitución: 20 de diciembre de 2019

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Información del Fiduciario:

- Denominación: BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.
- Domicilio: Tucumán 1, Piso 19 "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal: Banco Comercial de segundo grado.
- Inscripción: Sociedad Anónima inscrita con fecha 10 de mayo de 2000 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 6437 del libro 11 de Sociedades por Acciones, autorizada a funcionar como banco comercial de segundo grado mediante Resoluciones del Directorio del Banco Central de la República Argentina Nros.152 y 348 fechadas el 30 de marzo de 2000 y 17 de agosto de 2000, respectivamente.

Información del Fiduciante:

- Denominación: WAYNICOIN S.A.
- Domicilio: Marcelo T. de Alvear 405 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal: Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras. Intermediación financiera y servicios de seguros.

Plazo estimado del Fideicomiso: Hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios Iniciales conforme a los términos y condiciones previstos en el Contrato de Fideicomiso, previa liquidación de los activos y pasivos remanentes del Fideicomiso, si los hubiera. En ningún caso excederá el plazo establecido en el Artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.


Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/08/2022
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 30

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario

Correspondientes al período económico de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022 (Notas 1 y 2)

	30.06.22		30.06.22
	\$		\$
<u>ACTIVO FIDUCIARIO</u>		<u>PASIVO FIDUCIARIO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</u>		<u>PASIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</u>	
Bancos (Nota 3.a)	528.107	Deudas fiscales (Nota 3.c)	177.900
Inversiones (Anexo I)	2.742.164	Otras deudas (Nota 3.d)	3.172.005
Otros créditos (Nota 3.b)	79.634	Total del pasivo corriente fiduciario	3.349.905
Total del activo corriente fiduciario	3.349.905	TOTAL PASIVO FIDUCIARIO	3.349.905
		<u>PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO</u>	
		(Según estado correspondiente)	-
TOTAL ACTIVO FIDUCIARIO	3.349.905	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO FIDUCIARIOS	3.349.905

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios en liquidación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 10/08/2022

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30
José Daniel Abelovich
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 102 F° 191

Marcos Sceppaquercia
Apoderado

Karina Riccardi
Apoderada

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I (En liquidación)

Estado de Resultados Fiduciario

Correspondientes al período económico de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022 (Notas 1 y 2)

	30.06.22
	\$
Intereses ganados por créditos	23.571.200
Intereses de valores de deuda fiduciarios	(19.013.002)
Resultado por incobrabilidad (Anexo II)	13.081.190
Subtotal	17.639.388
Gastos de administración (Anexo III)	(7.750.526)
Subtotal de gastos operativos	9.888.862
Resultado por inversión en fondo común de inversión	1.145.226
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(9.922.189)
Resultado del período – Ganancia	1.111.899

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios en liquidación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 10/08/2022

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30
José Daniel Abelovich
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 102 F° 191

Marcos Sceppaquercia
Apoderado

Karina Riccardi
Apoderada

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario

Correspondientes al período económico de seis meses

iniciado el 1° de enero de 2022

y finalizado el 30 de junio de 2022 (Notas 1 y 2)

Rubro	Fondos de reservas \$	Reserva por sobreintegración \$	Resultados no asignados \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 30.06.22 \$
Saldo al inicio del período	682.285	-	(25.774.639)	(25.092.354)
Constitución de fondos de reservas	-	22.879.061	-	22.879.061
Resultado del período – Ganancia	-	-	1.111.899	1.111.899
Distribución final por liquidación	(682.285)	(22.879.061)	24.662.740	1.101.394
Saldos al cierre del período	-	-	-	-

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios en liquidación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 10/08/2022

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30
José Daniel Abelovich
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 102 F° 191

Marcos Sceppaquercia
Apoderado

Karina Riccardi
Apoderada

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario (1)
Correspondientes al período económico de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022 (Notas 1 y 2)

	30.06.22
	\$
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	
Efectivo al inicio del período	22.780.226
RECPAM del efectivo	(5.400.307)
Efectivo al cierre del período	3.270.271
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(14.109.648)
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	
Resultado del período – Ganancia	1.111.899
RECPAM del efectivo	5.400.307
Intereses ganados por créditos	20.166.381
Intereses perdidos de valores de deuda fiduciaria	(16.448.640)
Recupero previsión incobrables	13.081.190
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</u>	
Disminución en Créditos	206.544.941
Disminución en Otros créditos	(39.099)
Disminución en Deudas fiscales	(397.567)
Disminución en Otras deudas	(94.801.374)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	134.618.038
Actividades de financiación	
Disminución en Valores de deuda fiduciaria	(147.626.292)
Distribución final por liquidación	(1.101.394)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(148.727.686)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(14.109.648)

(1) Incluye bancos e inversiones cuyo plazo de realización es inferior a tres meses.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios en liquidación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 10/08/2022

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30
José Daniel Abelovich
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 102 F° 191

Marcos Sceppaquercia
Apoderado

Karina Riccardi
Apoderada

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I (En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios

Correspondientes al período económico de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022 (Notas 1 y 2)

NOTA 1: CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMÓVIL I (

1.1. Liquidación final del fideicomiso financiero

Con fecha 22 de junio de 2022 y conforme a las condiciones de emisión de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. en su carácter de fiduciario procedió a realizar el pago del último servicio de amortización e intereses, cancelando la totalidad de los valores de deuda fiduciaria quedando pendiente la liquidación de los activos y pasivos remanentes.

En virtud de los mencionado precedentemente se emiten los presentes estados contables fiduciarios en liquidación del Fideicomiso Financiero Waynimóvil I.

1.2. Constitución

Con fecha 20 de diciembre de 2019 entre BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en calidad de Fiduciario y Waynicoin S.A., en calidad de Fiduciante, Administrador y/o Agente de Cobro de los Créditos, se firma el contrato de fideicomiso, mediante el cual se constituye el Fideicomiso Financiero Wayni I en etapa privada.

Con fecha 20 de diciembre de 2020 la Sociedad Fiduciaria solicitó la autorización de oferta pública del i) programa global de valores fiduciarios del fideicomiso financiero Waynimóvil I por hasta un monto máximo de U\$S 20.000.000 o su equivalente en otras monedas o unidades de valor y ii) de los valores fiduciarios a emitirse bajo el fideicomiso financiero Waynimóvil I. Asimismo, con fecha 6 de julio de 2021 se adjuntaron nuevas versiones de Prospecto de Programa y Suplemento de Prospecto con cambios.

La Comisión Nacional de Valores (en adelante "CNV") autorizó dicha solicitud en fecha 28 de octubre de 2021 mediante Resolución RESFC-2021-21471-APN-DIR#CNV, y autorizó la emisión de valores de deuda fiduciarios por un monto nominal de \$ 120.335.435.

El Contrato fue modificado el 3 de noviembre de 2021, para reflejar el aumento del monto a emitir, elevando el mismo a U\$S 20.000.000, y a su vez, con motivo de la transformación del Fideicomiso privado original a uno con Oferta Pública, el Contrato fue adecuado a través de un texto ordenado el cual fue aprobado junto al Prospecto presentado en la CNV.

Dado que el Fideicomiso ingresó en oferta pública, los presentes estados contables fiduciarios son los primeros correspondientes a un período intermedio en emitirse de acuerdo a lo requerido por la normativa CNV.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/08/2022
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 30

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 1: (Continuación)

En el marco del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante cede y transfiere al Fiduciario, en forma periódica al Fiduciario, la propiedad fiduciaria de los Créditos. El Fiduciario ejercerá la propiedad fiduciaria de los bienes fideicomitidos en beneficio de los Tenedores.

Los bienes fideicomitidos están constituidos por:

- i. Los créditos junto con todos los pagos de capital e intereses compensatorios y punitivos, precancelaciones u otros conceptos pendientes;
- ii. Los fondos derivados de las cobranzas;
- iii. Los fondos transferidos por el Administrador a las cuentas fiduciarias en virtud de la ejecución de los créditos, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso;
- iv. Todos los fondos derivados de la conversión, voluntaria o involuntaria, de cualquiera de los conceptos anteriores a efectivo, otros activos líquidos y otros activos y toda la ganancia proveniente de cualquiera de los conceptos precedentes;
- v. Todos los derechos del Fideicomiso sobre las cuentas fiduciarias y el Fondo de Reserva; y
- vi. El producido de la inversión de los fondos líquidos.

Cada crédito reunirá los siguientes requisitos:

- a) Haber sido originado por el Fiduciante conforme las normas de originación del contrato;
- b) Haberse creado en cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales aplicables al Fiduciante;
- c) Que contengan cláusulas que habiliten la cesión fiduciaria de los mismos sin necesidad de notificación alguna a los Deudores;
- d) Haber sido una obligación de pago legal, válida y vinculante del deudor de la misma, legalmente exigible contra dicho deudor;
- e) Que el domicilio de los deudores a los fines de la facturación esté ubicado en la República Argentina;
- f) Que no haya sido objeto de acciones litigiosas; y que no existan causales ni hayan ocurrido eventos que le permitan al titular del Crédito exigir la cancelación anticipada del mismo.

1.3. Plazo de duración

La duración del Fideicomiso Financiero se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios Iniciales conforme a sus condiciones de emisión y previa liquidación de los activos y pasivos remanentes, si los hubiera. En ningún caso excederá el plazo establecido en el Artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 1: (Continuación)

1.4. Cuentas

De acuerdo con el Contrato Financiero celebrado entre las partes, las cuentas durante la vigencia del fideicomiso serán las siguientes:

- a) Cuenta de Cobranzas: Será la cuenta bancaria en las que se depositarán (a) la cobranza y los restantes fondos que se deriven de los bienes fideicomitidos de titularidad del Fideicomiso, y (b) el producido de las inversiones que se hagan de los Fondos Líquidos.
- b) Cuenta de Gastos: Será la cuenta bancaria en la que se depositarán las sumas que el Fiduciario afecte al pago de los Gastos del Fideicomiso y Gastos Extraordinarios del Fideicomiso (la "Cuenta de Gastos"). El producido de las inversiones de los Fondos Líquidos de esta cuenta, será destinado a la misma Cuenta de Gastos.
- c) Cuentas de Fondo de Reserva Impositivo: Será la cuenta bancaria en la que se depositará el Fondo de Reserva Impositivo.

1.5. Fondo de Garantía

Conforme el Contrato de Fideicomiso, parte del producido de la colocación de los Valores Fiduciarios de la respectiva Serie o del Flujo de Fondos podrá destinarse a un fondo de garantía con el fin de garantizar el pago de los Valores Fiduciarios Definitivos (el "Fondo de Garantía"). El Fondo de Garantía será depositado o contabilizado en una cuenta especial y separada de la Cuenta de Cobranzas.

Sin perjuicio de la constitución del Fondo de Garantía, el Fideicomiso podrá contemplar la constitución de uno o más fondos o una o más garantías especiales en favor de ciertas Clases de Valores Fiduciarios de la respectiva Serie o a fin de realizar ciertas reservas respecto del pago de impuestos o gastos específicos, que se especificarán en el Contrato de Fideicomiso respectivo (los "Fondos de Reserva").

1.6. Fondo de Reserva Impositivo

La cuenta de Fondo de Reserva Impositivo es la cuenta que se abrirá en la entidad financiera que el Fiduciario seleccione, a nombre del Fideicomiso y a la orden del Fiduciario, en la que se depositará el Fondo de Reserva Impositivo.



Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 1: (Continuación)

El Fiduciario podrá constituir un Fondo de Reserva Impositivo para hacer frente al pago de los impuestos aplicables al Fideicomiso devengados hasta su liquidación, si los hubiere o pudiere haberlos y que fueran determinados o determinables a la fecha de su liquidación o extinción, y siempre que exista duda razonable sobre la aplicación de dichos impuestos debido a la interpretación conflictiva de normas particulares al respecto. El monto del Fondo de Reserva Impositivo será determinado por el Fiduciario cumpliendo con las normas impositivas vigentes.

El Fondo de Reserva Impositivo será mantenido por el Fiduciario, hasta que exista opinión favorable de un asesor impositivo independiente que exprese razonablemente que no existe obligación de retener y pagar dichos impuestos.

1.7. Inversión de los fondos líquidos

Los Fondos Líquidos podrán ser invertidos por el Fiduciario en Pesos, ya sea en cuentas bancarias (incluyendo sin limitación, en cuentas corrientes remuneradas si las hubiera, caja de ahorro o plazo fijo en cualquier entidad financiera, incluido BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., o en cuotas partes de fondos comunes de inversión denominados money market funds del país que inviertan principalmente en plazos fijos, cuentas corrientes remuneradas si las hubiera o en activos cuya duración no supere los 270 días y cuyo rescate opera en el día, en los cuales la sociedad depositaria, cuando esta no fuera una entidad financiera, deberá tener un reconocido prestigio y trayectoria y contar como mínimo con calificación de grado de inversión.

1.8. Propiedad Fiduciaria y Administración del Patrimonio Fideicomitado

La propiedad fiduciaria del patrimonio Fideicomitado será ejercida por el Fiduciario quien, de acuerdo a la facultad otorgada, procede a delegar:

- (i) en el Administrador, la administración de los Créditos, según corresponda; y
- (ii) en los respectivos Agentes de Cobro de los Créditos, el cobro regular de todos los pagos bajo los Créditos a ser realizados por los Deudores, según corresponda.

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 1: (Continuación)

1.9. Comisiones y retribuciones

El Fiduciario percibirá por sus tareas en este Fideicomiso una comisión mensual de UVA 800 (UVAS ochocientos) más IVA calculada a la fecha del efectivo pago pagadera por mes adelantado durante la vigencia del presente Fideicomiso. La Comisión del Fiduciario será pagadera mensualmente por adelantado y serán debitadas por el Fiduciario directamente de la Cuenta de Gastos. En caso de liquidación anticipada del Fideicomiso, el Fiduciario percibirá, además de la Comisión Fiduciario, una retribución adicional equivalente a un trimestre de la Comisión del Fiduciario.

El Administrador y el Agente de Cobro de los créditos percibirán cada uno de ellos por sus tareas una retribución a determinarse de común acuerdo con entre los mismos y el Fiduciario más IVA. La retribución será pagadera por adelantada y será debitada por el Fiduciario directamente de la Cuenta de Cobranzas.

1.10. Prioridades y preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitado. Cuenta de Cobranzas

Las sumas depositadas en la cuenta de cobranzas serán aplicadas conforme al siguiente orden de prelación:

- (a) Mientras no se produzca un Evento Especial:
1. Al pago de los Impuestos;
 2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
 3. A la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos, de corresponder;
 4. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
 5. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
 6. A la incorporación de nuevos Créditos durante el Período de Revolving, conforme a lo establecido en el contrato financiero, de corresponder;
 7. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
 8. A su inversión como fondos líquidos; y
 9. A la devolución, de corresponder, de los anticipos de fondos que eventualmente efectúe el Fiduciante.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/08/2022
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 30

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 1: (Continuación)

(b) En el supuesto que se produjera un Evento Especial:

(i) En el caso que se dispusiera la continuación del Fideicomiso:

1. Al pago de los Impuestos;
2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. A la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos, de corresponder;
4. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
5. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
6. A los VDFSI Iniciales, al pago del servicio de interés devengados sobre tales VDFSI Iniciales que se encuentre impago respecto de éstos correspondientes a las fechas de pago anteriores, de corresponder;
7. A los VDFSI Iniciales, al pago del servicio de interés devengado sobre tales VDFSI Iniciales hasta dicha fecha de pago;
8. A los VDFSI Iniciales, al pago del servicio de capital hasta que el saldo de capital de tales VDFSI Iniciales se reduzca a cero;
9. A los VDFBI Iniciales, al pago de servicio de interés devengado sobre tales VDFBI Iniciales que se encuentre impago respecto de éstos correspondiente a las fechas de pago anteriores, de corresponder;
10. A los VDFBI Iniciales, al pago de servicio de interés devengado sobre tales VDFBI Iniciales hasta dicha fecha de pago;
11. A los VDFBI Iniciales, al pago del servicio de capital hasta que el saldo de capital de tales VDFBI Iniciales se reduzca a cero;
12. A los VDFCI Iniciales, al pago de servicio de interés devengado sobre tales VDFCI Iniciales que se encuentre impago respecto de éstos correspondiente a las fechas de pago anteriores, de corresponder;
13. A los VDFCI Iniciales, al pago de servicio de interés devengado sobre tales VDFCI Iniciales hasta dicha fecha de pago;
14. A los VDFCI Iniciales, al pago del servicio de capital hasta que el saldo de capital de tales VDFCI Iniciales se reduzca a cero;
15. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
16. A su inversión como Fondos Líquidos, por el monto no aplicado al pago de los conceptos anteriores, de corresponder; y
17. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectúe el Fiduciante.

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 1: (Continuación)

(ii) En el caso que se dispusiera el rescate anticipado de los VDF y la liquidación anticipada del Fideicomiso:

1. Al pago de los Impuestos del Fideicomiso;
2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
4. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
5. A los VDFSI Iniciales, al pago del servicio de interés devengado sobre tales VDFSI Iniciales que se encuentre impago respecto de éstos correspondientes a las fechas de pago anteriores, de corresponder;
6. A los VDFSI Iniciales, al pago del servicio de interés devengado sobre tales VDFSI Iniciales hasta dicha fecha de pago;
7. A los VDFSI Iniciales, al pago del servicio de capital hasta que el saldo de capital de tales VDFS Iniciales se reduzca a cero;
8. A los VDFBI Iniciales, al pago de servicio de interés devengado sobre tales VDFBI Iniciales que se encuentre impago respecto de éstos correspondiente a las fechas de pago anteriores, de corresponder;
9. A los VDFBI Iniciales, al pago del servicio de interés devengado sobre tales VDFBI Iniciales hasta dicha fecha de pago;
10. A los VDFBI Iniciales, al pago del servicio de capital hasta que el saldo de capital de tales VDFBI Iniciales se reduzca a cero;
11. A los VDFCI Iniciales, al pago de servicio de interés devengado sobre tales VDFCI Iniciales que se encuentre impago respecto de éstos correspondiente a las fechas de pago anteriores, de corresponder;
12. A los VDFCI Iniciales, al pago de servicio de interés devengado sobre tales VDFCI Iniciales hasta dicha fecha de pago;
13. A los VDFCI Iniciales, al pago del servicio de capital hasta que el saldo de capital de tales VDFCI Iniciales se reduzca a cero;
14. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
15. A su inversión como Fondos Líquidos, por el monto no aplicado al pago de los conceptos anteriores, de corresponder; y
16. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectúe el Fiduciante.

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por el Fideicomiso para la preparación de los presentes estados contables fiduciarios en liquidación.

2.1. Preparación y presentación de los presentes estados contables fiduciarios en liquidación

Los presentes estados contables Fiduciarios en liquidación están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas profesionales argentinas vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013).

2.2. Reexpresión a moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables fiduciarios deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18 y modificatoria.

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 2: (Continuación)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros fiduciarios que les sean presentados.

Por su parte, mediante Resolución General 10/18 de la Inspección General de Justicia y Resolución General 777/18 (B.O. 28/12/2018) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) se dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deberán presentarse ante los respectivos Organismos expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dichas resoluciones se determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables fiduciarios, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad Fiduciaria ha reexpresado los presentes estados contables fiduciarios al 31 de marzo de 2022.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables fiduciarios de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables fiduciarios. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial fiduciario, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables fiduciarios, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados fiduciario deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables fiduciarios, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/08/2022
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 30

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 2: (Continuación)

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial fiduciario no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables fiduciarios.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial fiduciario y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados fiduciario se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Fondos de reserva y Reserva por sobreintegración: se reexpresaron desde la fecha de su constitución y cualquier movimiento posterior desde la fecha de su ocurrencia.
- Resultados no asignados: fueron expresados en moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del período.

2.3. Información comparativa

En virtud de lo mencionado en la nota 1.1, el fiduciario ha considerado que la inclusión de la información comparativa requerido por las normas de la C.N.V. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no brinda información relevante y útil a los fines de los presentes estados contables fiduciarios en liquidación. Por lo tanto, dicha información no hay sido incluida en los mismos.



Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 2: (Continuación)

2.4. Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables fiduciarios en liquidación a una fecha determinada requiere que el Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el período irregular. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables fiduciarios.

2.5. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables fiduciarios en liquidación fueron los siguientes:

a) Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Inversiones

Los fondos comunes de inversión han sido valuados al valor de la cuotaparte vigente al cierre del período.

c) Otros créditos

Los otros créditos incluidos en el activo fiduciario se exponen a su valor monetario más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

d) Impuesto a las ganancias

Con fecha 9 de mayo de 2018 se sancionó la Ley N° 27.440 "Ley de Financiamiento Productivo", que establece en su artículo 205 que no corresponderá tributar impuesto a las ganancias por las utilidades generadas a partir del 1° de enero de 2018, si cumple con las condiciones previstas en dicho artículo que se detallan a continuación:

- Es un fideicomiso incluido en el apartado 6 del inc. a) del art. 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias;
- Los certificados de participación y/o títulos de deuda que emitieran hayan sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores.


Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/08/2022
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 30

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 2: (Continuación)

En consecuencia, al 30 de junio de 2022, el Fideicomiso no estimó provisión por impuesto a las ganancias.

e) Otras deudas

Las otras deudas incluidas en el pasivo fiduciario se exponen a su valor monetario más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

f) Cuentas del patrimonio neto fiduciario

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del período de acuerdo con lineamientos descriptos en la Nota 2.2.

g) Resultados Fiduciarios

Los resultados devengados se exponen en moneda homogénea al cierre.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO

La composición de los principales rubros es la siguiente:

a) Bancos	
	30.06.22
Bancos	<u>528.107</u>
	<u>528.107</u>
b) Otros créditos	
	30.06.22
Retenciones de ingresos brutos	<u>79.634</u>
	<u>79.634</u>
c) Deudas fiscales	
	30.06.22
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	<u>177.900</u>
	<u>177.900</u>



Fideicomiso Financiero Waynimóvil I

(En liquidación)

Notas a los Estados Contables Fiduciarios (Continuación)

(Expresadas en pesos)

NOTA 3: (Continuación)

d) Otras deudas

	30.06.22
Gastos varios a pagar	2.407.498
Honorarios a pagar	429.066
Comisiones a pagar	335.441
	<u><u>3.172.005</u></u>

NOTA 4: LIBROS RUBRICADOS DEL FIDEICOMISO

Los registros contables del patrimonio fideicomitado del Fideicomiso Financiero Waynimóvil I se llevarán en libros rubricados en forma separada del patrimonio del Fiduciario.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios en liquidación, los libros Diario e Inventario y Balances del Fideicomiso se encuentran pendientes de rúbrica ante la Inspección General de Justicia.

NOTA 5: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO

El Fideicomiso opera en un contexto complejo tanto por las condiciones macroeconómicas, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, como regulatorias, sociales y políticas, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los resultados de las operaciones pueden verse afectados por las fluctuaciones en el índice de inflación y en el tipo de cambio respecto del peso frente a otras monedas, principalmente el dólar, las variaciones en las tasas de interés las cuales tienen un impacto en el costo de capital, los cambios en las políticas gubernamentales, control de capitales y otros acontecimientos políticos o económicos tanto a nivel local como internacional.

El Fiduciario del Fideicomiso no prevé que los efectos del contexto afecten la evolución del fideicomiso en el estado actual de liquidación.

NOTA 6: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del período económico y hasta la fecha de emisión de los estados contables fiduciarios en liquidación no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectar significativamente los presentes estados contables fiduciarios en liquidación al 30 de junio de 2022.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/08/2022
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 30

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I (En liquidación)

Inversiones

Correspondientes al período económico de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022 (Notas 1 y 2)

Anexo I

Descripción	30.06.22		
	Cantidad	Cotización	Importe
<u>INVERSIONES CORRIENTES</u>			
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>			
FCI Toronto Trust Ahorro – Clase B	354.511	7.735066	2.742.164
Total Fondos Comunes de Inversión	354.511	-	2.742.164
TOTAL DE INVERSIONES AL 30.06.22	354.511	-	2.742.164



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/08/2022
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 30

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I (En liquidación)

Evolución de Previsiones

Correspondientes al período económico de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022 (Notas 1 y 2)

Anexo II

Conceptos	Saldos al inicio del período \$	Aumentos \$	Disminuciones \$	Disminución	Saldos al 30.06.22 \$
				Efecto ajuste por inflación \$	
Deducidas del Activo					
Previsión por riesgo de incobrabilidad	18.050.408	-	(15.565.799)	(2.484.609)	-
Totales al 30.06.22	18.050.408	-	(15.565.799)	(2.484.609)	-

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I (En liquidación)

Gastos de Administración

Correspondientes al período económico de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022 (Notas 1 y 2)

Anexo III

Conceptos	Gastos de administración \$	Saldos al 30.06.22 \$
Impuestos a los ingresos brutos	2.123.877	2.123.877
Honorarios y retribuciones por servicios	1.841.741	1.841.741
Comisión fiduciaria	1.013.070	1.013.070
Gastos bancarios	45.910	45.910
Diversos	2.725.928	2.725.928
Totales al 30.06.22	7.750.526	7.750.526



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/08/2022
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 30

Fideicomiso Financiero Waynimóvil I (En liquidación)

Apertura de activos y pasivos por vencimientos y según la tasa de interés que devengan

Correspondientes al período económico de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022 (Notas 1 y 2)

Anexo IV

	Plazo a vencer							
	Hasta 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 a 9 Meses	De 9 a 12 Meses	Subtotal Corriente	A más de un año	Plazo vencido	Total
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
AI 30.06.22								
Activos								
Otros créditos (1)	79.634	-	-	-	79.634	-	-	79.634
Total	79.634	-	-	-	79.634	-	-	79.634
AI 30.06.22								
Pasivos								
Deudas fiscales (1)	177.900	-	-	-	177.900	-	-	177.900
Otras deudas (1)	3.172.005	-	-	-	3.172.005	-	-	3.172.005
Total	3.349.905	-	-	-	3.349.905	-	-	3.349.905

(1) No devengan interés.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/08/2022
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30

Informe sobre Revisión de Estados Contables de Período Intermedio

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. (en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Waynimóvil I)

CUIT N°: 30-70722741-5

Domicilio legal: Tucumán 1 – Piso 19 – Oficina “A”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Introducción

Hemos revisado los estados contables fiduciarios en liquidación de período intermedio adjuntos de FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMÓVIL I (En liquidación) con CUIT 33-71678548-9 (en adelante “el Fideicomiso”) que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de junio de 2022 y los estados fiduciarios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio del Fiduciario

El Directorio de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios en liquidación adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en todo lo que no difiera del marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, tal como se indica en la Nota 2 a los estados contables fiduciarios en liquidación adjuntos. Asimismo, el Directorio de BACS es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables fiduciarios de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables fiduciarios en liquidación adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión de estados contables en liquidación de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables en liquidación y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.



Informe sobre Revisión de Estados Contables de Período Intermedio (Continuación)

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios en liquidación mencionados en el primer párrafo no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Otras cuestiones

Los estados contables en liquidación mencionados en la introducción de este informe han sido preparados al solo efecto de la liquidación del Fideicomiso Financiero Waynimóvil I. En consecuencia, tal como el Fiduciario indica en la nota 2.3 a los estados contables en liquidación adjuntos, ha considerado que la inclusión de la información comparativa requerida por las normas contables de la Comisión Nacional de Valores y las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no brinda información relevante y útil a los fines de los presentes estados contables en liquidación.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos respecto de FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMÓVIL I que:

- a) No se ha completado el trámite de rúbrica del libro Inventario y Balances y del libro Diario y por lo tanto los presentes estados contables de liquidación no se encuentran transcritos en los mencionados libros, tal como se indica en la nota 4 a los estados contables fiduciarios en liquidación.
- b) los estados contables fiduciarios en liquidación de FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMÓVIL I surgen de registros extracontables, de acuerdo a lo mencionado en la nota 4; y
- c) al 30 de junio de 2022, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMÓVIL I según surge de los registros contables del Fideicomiso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2022.

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30

José Daniel Abelovich

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 102 F° 191

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/08/2022 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2022 perteneciente a FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNI I Otras (con domic. legal) CUIT 33-71678548-9, intervenida por el Dr. JOSE DANIEL ABELOVICH. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. JOSE DANIEL ABELOVICH

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 102 F° 191

Firma en carácter de socio

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 30

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: qbt1pm3

Legalización N° 816379

